



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' INCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D'INCA****10116***Procediment ordinari 222/2014 sobre altres matèries*

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA N°64/15

En Inca, a 10 de mayo de 2015.

Vistos por mí, Elsa García Pañella, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Inca, los presentes autos de juicio ordinario seguidos en este Juzgado con nº 222/2014, promovidos a instancia de la entidad BLUE REAL ESTATE PROJECT DEVELOPMENT,S.L. representada por el Procurador de los Tribunales Don Pedro Puigdemívol Alou y defendido por el Letrado Don Francisco Grimalt Barceló, contra Dª. SUSANNE WERNER, en situación procesal de rebeldía, que versa sobre reclamación de cantidad, procede dictar la presente resolución.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales Don Pedro Puigdemívol Alou, en nombre y representación de la entidad BLUE REAL ESTATE PROJECT DEVELOPMENT,S.L., contra D.ª SUSANNE WERNER, condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 11.692,23 euros más los intereses legales correspondientes.

Con imposición de costas a la demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de apelación, que se interpondrá ante el Tribunal que haya dictado la resolución que se impugne dentro del **plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la notificación de aquélla.**

Y como consecuencia del ignorado paradero de SUSANNE WERNER, se extiende la presente para que sirva de notificación.

En INCA, a uno de Junio de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

